

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “MI MOMENTO BONDUELLE” DE BONDUELLE IBÉRICA S.A.U.

Bonduelle Ibérica S.A.U., domiciliada en C/ Isla Graciosa, 1 San Sebastián de los Reyes (28703) Madrid, con N.I.F. número A-31907942, (en adelante, la “**MARCA**”) es la organizadora de la acción promocional “Mi momento Bonduelle” (en adelante, la “**Promoción**”), que se regirá de conformidad con las presentes bases legales (en adelante, las “**Bases Legales**”).

1. OBJETO

Las presentes Bases Legales tienen por objeto regular la Promoción, la cual está destinada a incentivar las ventas de los Productos Promocionados (tal y como los mismos se definen más adelante).

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

2.1. La Promoción se extiende a todo el territorio nacional español (Península, Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla).

2.2. El periodo para participar en la Promoción tiene su inicio el 28 de octubre y su fin el 31 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas (en adelante, el “**Periodo Promocional**”).

3. PARTICIPACIÓN

3.1. Podrá participar en la Promoción cualquier persona física residente en el territorio indicado y mayor de 18 años, que cumpla con todos los requisitos de participación y el resto de términos y condiciones dispuestos en las presentes Bases Legales.

3.2. No podrá participar en la Promoción ningún empleado de la MARCA, ni sus familiares hasta tercer grado. Tampoco podrá hacerlo ningún empleado de las agencias de publicidad y promociones, ni de los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la Promoción.

3.3. La Promoción se desarrollará exclusivamente en la página web www.mimomentobonduelle.com y se comunicará a través de las redes sociales (“**RRSS**”) de la MARCA y de comunicación en punto de venta.

4. PRODUCTOS PROMOCIONADOS

4.1. A los efectos de las presentes Bases Legales, se determinan como “**Productos Promocionados**” la gama de congelados descrita a continuación:

1	Salteado Estilo Parisino Bonduelle 400 g
2	Salteado Estilo Mediterráneo Bonduelle 400 g
3	100% Coliflor en forma de Arroz Bonduelle 400 g
4	100% Brócoli en forma de Arroz Bonduelle 400 g
5	Espinacas Milhojas Bonduelle 400 g
6	Burguer Vegetal Veggisimm Bonduelle 360 g
7	Delicias de Verduras (Tomate, Calabacín y Berenjena) Bonduelle 300 gr
8	Delicias de Verduras (Calabaza y Zanahoria) Bonduelle 300 gr

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5.1. Para participar en la Promoción, la persona deberá:

- Comprar en España, durante el Periodo Promocional, al menos dos (2) de los Productos Promocionados.
- Acceder a la página web www.mimomentobonduelle.com y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el Periodo Promocional, cumplimentando los siguientes datos obligatorios:
 - Nombre
 - Apellidos
 - Teléfono
 - Correo electrónico
- Subir el ticket de compra legible (que contenga y sea justificante de la compra de los Productos Promocionados y su importe, con la fecha comprendida dentro del Periodo Promocional) y el vídeo incluyendo el nombre del participante y el título de "tu momento Bonduelle". Las especificaciones técnicas con que debe cumplir el vídeo son las siguientes:
 - Resolución mínima de 1280x720 píxeles y máxima de 1920x1080 píxeles (este último suele ser el formato por defecto de los videos grabados con móvil)
 - Duración máxima: 30 segundos
 - Tamaño máximo: 70MB
- Recibirá un email de validación
- Cada usuario podrá participar tantas veces como tickets de compra y videos suba.
- Las personas que entren en la web podrán ver los videos subidos por los participantes y votar. No obstante, solo se permitirá un voto por video al día e IP.

5.2. El día 2 de enero de 2021, se procederá al recuento de votos para conocer al ganador. En caso de haber empate en el número de votos, el premio se repartirá a partes iguales entre los ganadores con la misma puntuación. También se hará recuento de los dos (2) siguientes participantes con más votos en caso de no poder contactar con el ganador.

5.3. A los efectos de determinar el procedimiento de comunicación con los ganadores, la MARCA se pondrá en contacto con el ganador por teléfono y por correo electrónico para comunicarle que ha resultado ganador. En caso de no obtener respuesta por teléfono o correo electrónico en el plazo de una semana, después de distintos intentos de contacto en días y horas diferentes, se pasará al primer suplente y se repetirá la operación. Si tampoco se pudiera contactar con el primer suplente se pasaría al segundo suplente realizando el mismo procedimiento. Si tampoco se recibiera respuesta, el concurso se declarará desierto.

6. PREMIO

6.1 La presente Promoción tendrá un (1) único premio. El premio consistirá en una **contraprestación económica por valor de MIL EUROS (1.000 €)**, que se entregará por transferencia bancaria.

6.2. El premio se mostrará en las RRSS de LA MARCA, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7 de las presentes Bases Legales.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), los premios en metálico concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención, y el tipo de retención que le es aplicable es el 19%.

Corresponderá a LA MARCA la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. En todo caso el ganador asumirá su conformidad por la cantidad resultante después de la retención del IRPF. A tal fin, LA MARCA le entregará un certificado justificativo del valor del premio y de la retención practicada.

7. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se publicitará y dará a conocer a los usuarios a través de las siguientes plataformas digitales:

- La página web www.mimomentobonduelle.com
- Facebook
- Instagram
- Youtube
- Twitter

8. PROTECCIÓN DE DATOS

8.1. Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("RGPD"), así como con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y en garantía de los derechos digitales ("LOPDGDD"), LA MARCA informa a los participantes de que los datos de carácter personal voluntariamente facilitados mediante la participación en esta Promoción, serán incorporados a un fichero automatizado para su tratamiento de conformidad a la política de privacidad de LA MARCA.

LA MARCA tratará los datos facilitados con la finalidad de poder gestionar y llevar a cabo la Promoción. Asimismo, también podrán ser usados para otras actividades, como el envío de publicidad o promoción de actividades de LA MARCA.

Solo el personal de la MARCA que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de los datos personales facilitados. No obstante, podrán tener conocimiento de esta información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que la MARCA pueda prestarle sus servicios. Igualmente, tendrán acceso a dicha información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales la MARCA esté obligada a facilitar sus datos personales para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas.

La MARCA conservará los datos personales hasta la finalización del proceso con la entrega del premio, y mientras le obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, la MARCA procederá a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento, cualquier persona puede dirigirse a la MARCA para saber si la misma está tratando datos personales que le conciernen, del mismo modo que podrá solicitar la rectificación de datos incorrectos, o su supresión cuando ya no sean necesarios. También las personas interesadas tienen derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad).

Para ejercitar alguno de estos derechos, se deberá realizar una solicitud escrita a la dirección de la MARCA, junto con una fotocopia del DNI, para poder identificarle: **Bonduelle Ibérica S.A.U., C/ Isla Graciosa, 1 San Sebastián de los Reyes (28703) Madrid.**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por la MARCA, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección postal y/o electrónica indicada en la página web www.agpd.es.

8.2. Permisos específicos:

El ganador del concurso deberá firmar una declaración consintiendo en la publicación de sus datos en la página web y en las redes sociales en las que la MARCA tenga presencia y otros medios similares para conocer el resultado del concurso. Igualmente, prestará su consentimiento para el uso de sus datos personales con el fin de recibir publicidad de la MARCA.

8.3. LA MARCA no se hace responsable de las imágenes que los usuarios publiquen en sus cuentas de Facebook e Instagram.

8.4. La MARCA autoriza expresamente a Tropart, S.L. (en adelante, la “AGENCIA”), y viceversa, a incluir sus datos identificativos en la Base de Datos de su propiedad para su uso exclusivo y el de sus sociedades filiales y participadas, con el fin de mantener las relaciones mercantiles existentes, dirigirles la oportuna información empresarial, efectuar a su favor los pagos correspondientes, y proceder a su uso interno, así como a la gestión fiscal, contable y administrativa de los mismos. El tratamiento de los citados datos se realizará de conformidad con el contenido de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

No obstante, lo expuesto anteriormente, las autorizantes podrán en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y en su caso cancelación en relación con sus datos, mediante comunicación escrita dirigida a la MARCA y la AGENCIA, Entidades responsables, en cada caso, del fichero, al domicilio que figura en el encabezamiento del presente contrato.

La AGENCIA, solo manejará los datos del autorizante y no los datos de los participantes en el sorteo de la Promoción.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

9.1. La simple participación en la presente Promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales. Ante posibles dudas en la interpretación de estas Bases Legales, prevalecerá el criterio de La MARCA.

Cualquier manifestación en sentido contrario, es decir, de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, La MARCA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

9.2. La MARCA se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

La MARCA se reserva el derecho de descartar y excluir de la Promoción a los participantes:



- Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos. A estos efectos, se podrá exigir a los participantes la verificación de sus datos si lo considera oportuno.
- Cuando de cualquier forma fraudulenta o artificial manipulen su participación en el Sorteo.
- Cuando llegue a conocimiento de La MARCA que un participante es menor de edad.
- Cuando se incumplan las presentes Bases Legales en cualquier forma.

9.3. La MARCA se reserva el derecho de no incluir en la Promoción cualquier video cuyo contenido no cumpla los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

9.4. La MARCA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

9.5. La MARCA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

9.6. La MARCA queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por daños y perjuicios debido a una falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

9.7. Así mismo la participación en la presente Promoción supone la aceptación de la totalidad de las Bases Legales, incluida la aplicación de la normativa fiscal que resulte de obligatoria aplicación, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la MARCA.

9.8. La MARCA no se hace responsable de ningún incumplimiento de las Bases Legales por parte de los participantes.

10. MODIFICACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La MARCA se reserva el derecho de modificar las condiciones de la Promoción en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página web de la Promoción www.mimomentobonduelle.com, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases Legales de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Dña. María del Rosario Algara Wesolowski, Notaria del Ilustre Colegio de Madrid, situada en la calle Príncipe de Vergara, 9, 28009, Madrid. También quedarán publicadas en la página web www.mimomentobonduelle.com, a disposición de cualquier persona para su consulta.

12. LEY APPLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases Legales se rigen por la legislación común española.

Para toda controversia que pudiera surgir relacionada con la validez, eficacia, interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto la MARCA como los participantes de esta Promoción se someten, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponder a los participantes, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

En Madrid, a 26 de octubre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Gómez".